



CERTIFICACION NUMERO 17-68

La que suscribe, Secretaria Interina del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en la reunión ordinaria celebrada en la sesión del martes, 19 de diciembre de 2017, este organismo **APROBO** la siguiente **RESOLUCION** sobre **Rechazar y oponerse a proyectos de alteraciones al Plan de Pensiones de Beneficios Definidos que no cuente con la evaluación y aprobación de la Junta del Sistema de Retiro.**

POR CUANTO: El Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico está estrechamente vinculado al reclutamiento y a la retención de empleados de la Institución de esta manera promoviendo la educación superior en Puerto Rico. [Certificación Num. 118 (2015-16) de la Junta de Gobierno, sección 2.3 de la escritura de fideicomiso].

POR CUANTO: El Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico provee un Plan de Pensiones de Beneficios Definidos que garantiza a sus retirados una anualidad de por vida.

POR CUANTO: La Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico en escritura pública, entre otras cosas, confirmó que la Junta del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico supervisa los asuntos del Plan de Pensiones y representa a los participantes activos y retirados. [Certificación Num. 118 (2015-16) de la Junta de Gobierno, sección 1.2 de la escritura de fideicomiso].

POR CUANTO: En la escritura de la confirmación de la existencia de la existencia del Fideicomiso del Sistema de Retiro, además, se reconoce y se reitera el deber de colaboración que conjuntamente tienen la Junta de Gobierno y la Junta del Sistema Retiro para establecer resoluciones con procedimientos razonables para asegurar las contribuciones al Fideicomiso. [Certificación Num. 118 (2015-16) de la Junta de Gobierno, sección 2.1 de la escritura de fideicomiso]

POR CUANTO: La Junta del Sistema de Retiro, según consta de su Resolución Num. 8 (2017-18), se ha opuesto a propuestas de cambios al Plan de Pensiones de Beneficios Definidos por haber sido éstos solicitados, avalados y recomendados unilateralmente por la Junta de Gobierno y por la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) sin la participación de dicha Junta.

POR CUANTO: Las propuestas de cambio al Plan de Pensiones de Beneficios Definidos recomendados unilateralmente por la Junta de Gobierno y por AAFAF incluyen: (1) Cerrar el Plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Contribución Definida; (2) Congelar el Plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Contribución Definida y (3) Enmendar el Plan de Beneficios Definidos actual y adoptar un Plan de Beneficios Definidos Reducidos.

POR CUANTO: De acogerse una o más de las propuestas de cambio al Plan de Pensiones de Beneficios Definidos recomendados unilateralmente por la Junta de Gobierno y por AAFAF representaría una reducción significativa al actual plan de beneficios que ofrece el Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico, lacerando de esta manera la capacidad de la Universidad de Puerto Rico de reclutar al mejor personal para cumplir con su misión de educación, investigación y servicio.

POR TANTO: El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 acuerda:

PRIMERO: Rechazar y oponerse a cualquier proyecto de enmiendas, cambios o alteraciones al Plan de Pensiones de Beneficios Definidos que no cuente con la evaluación y aprobación de la Junta del Sistema de Retiro.

SEGUNDO: Rechazar intervenciones de entes externos a la Universidad de Puerto Rico en asuntos relacionados al Fideicomiso del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación al Presidente Interino de la Universidad de Puerto Rico, a la Junta de Gobierno, a la Junta Universitaria, a los Senados Académicos del Sistema de la UPR y a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, en Mayagüez, Puerto Rico.



Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interna

(Handwritten signature in blue ink)

LPM